

## LISTA DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIOS PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

Este documento no se aceptará en lugar de la solicitud de subsidios de Placer Shares. Utilice esto como una herramienta para recopilar la información requerida por adelantado. Las solicitudes se aceptarán en línea del 13 de octubre al 23 de octubre de 2020.

### Revise los requisitos de elegibilidad para las pequeñas empresas en [placer.ca.gov/shares/eligibility](https://placer.ca.gov/shares/eligibility)

Las empresas no elegibles incluyen: agentes inmobiliarios, corredores o inversores; corredores de seguros; alquileres de casas de vacaciones (Airbnb o VRBO); prestamistas o empaquetadores de préstamos; comercializadores de nivel múltiple; juego; relacionado con el cannabis; CLUBES PRIVADOS; EMPRESAS DE EDUCACIÓN RELIGIOSA; negocios con un propietario que está encarcelado, en libertad condicional, en libertad condicional o ha sido acusado de un delito grave o de un delito moral; Empresas que presentan actuaciones en vivo de una naturaleza sexual lasciva; cualquier negocio que haya incumplido previamente con un préstamo federal y los que no se hayan visto afectados por los cierres del COVID-19. Para obtener una lista completa, consulte las preguntas hechas más frecuentes. ([FAQs](#))

### Ingresos brutos anuales para 2019 \$ \_\_\_\_\_

Los Ingresos Brutos Anuales también se conocen como ingresos Brutos o Ventas. Su Ingreso Bruto Anual del 2019 debe aparecer en su Anexo C (línea 1) u otro formulario de impuestos. Los Ingresos Brutos se calculan como el número de artículos vendidos multiplicado por el precio por artículo. El precio es el precio de venta, no el costo para su negocio. En otras palabras: Artículos Vendidos x Precio = Ingresos Brutos

### ¿Cuántos empleados tiene su empresa? \_\_\_\_\_

Calcule el número de empleados de tiempo completo y de medio tiempo equivalente a una semana laboral de 40 horas y / o consulte el formulario 941 del Servicio de Ingresos Internos (Internal Revenue Service/IRS) de su proveedor de cheques de pago para ver el número de Equivalentes de Tiempo Completo (Full-Time Equivalent/FTE's) que está pagando. NO incluya contratistas independientes del 1 de marzo de 2020 o antes. Si usted tiene un negocio por temporada (estacional), incluya a los empleados en su hora pico.

### ¿Ha recibido un préstamo del Programa de Protección de Cheques de Pago (PPP) por un monto SUPERIOR a \$ 150,000? si no

### Describa cómo la pandemia y los cierres de COVID-19 han impactado su negocio en términos de cierres, pérdida de ingresos, despidos, pérdida de inventario, etc. (máximo 1200 caracteres)

### Proporcione un breve resumen de cómo prevé utilizar los fondos del subsidio, si se le otorga: (máximo 1200 caracteres)

### Una copia de UNO de los siguientes documentos (tamaño máximo de los documentos 2 MiB)

- |   |   |
|---|---|
| <input type="radio"/> Estado de Pérdidas y Ganancias Reciente                       | <input type="radio"/> Página frontal del sumario bancario de la empresa |
| <input type="radio"/> Declaración de impuestos de la Empresa (horario C, 990, etc.) | <input type="radio"/> Copia de su licencia comercial actual             |

### Una copia de UNO de los siguientes documentos (tamaño máximo del documento 2 MiB)

Esto lo ayudará a acelerar el procesamiento de su solicitud de subsidio. Descargue una copia de este formulario del sitio (web) del IRS: [English W-9](#) o [W-9 en español](#)

### Una foto / imagen de fotografía (screenshot) o copia escaneada de su identificación actual, licencia de conducir o pasaporte (tamaño máximo de los documentos 2 MiB)



**APLIQUE EN LÍNEA DEL 13 DE OCTUBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2020**

Este no es un programa por orden de llegada. Es importante que se tome su tiempo y envíe una solicitud completa antes de la fecha límite del 23 de octubre de 2020. Para obtener más información sobre el programa de subsidios y del proceso de solicitud, visite [placer.ca.gov/shares](https://placer.ca.gov/shares) o llame al 877-969-2870.